



Acuerdo de 30 de enero de 2023 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, mediante el sistema de concurso-oposición (Resolución de 5 de octubre de 2022, BOE núm. 246, de 13 de octubre)

Referencia código C220FB01

Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria arriba mencionada, el Tribunal calificador de la citada prueba

ACUERDA

Primero. - Publicar con carácter provisional la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, y que figuran en Anexo.

Segundo. - Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes en el plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta resolución, debiéndose avanzar mediante correo electrónico a la dirección de recursos.humanos@unia.es, y formalizándose a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma
El Presidente del Tribunal
Diego Torres Arriaza

ANEXO

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIONES
*6**1*73*	PÉREZ	MIRA	VENTURA	7,00

